

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta (30) de Septiembre de dos mil veinte (2020)
RAD: 110013110013201900166-00

RECONOZCASE personería para actuar en el presente asunto a DANIELA MARIA MORENO YEPES, Miembro Activo del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario, como apoderada de la parte actora en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0101
HOY: 01 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA